

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia, merece la consideración en las elecciones, leyes administrativas, financieras y económicas, empujando a los propietarios de sus destinos por oposición comunes, presionando a las autoridades para que cumplan con el deber de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengamos de donde vengamos, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escusa medio ni sacrificio alguno por servir con empeño y copiosidad a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales o pseudónimos. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no sean enviados, en su totalidad, en el periódico.

SUSCRIPCIONES	
En Granada, un mes.	1.75 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17.50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	30 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
Ejemplares sueltos: del día, 10 céntimos; del mes corrientes, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. lín. en la 3.ª.—50 cént. después de la Misericordia.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Una efeméride triste.

Uno de los hechos más brutales del funesto reinado de Fernando VII es, sin duda alguna, aquella injustificada, atroz agresión de que fueron objeto los vecinos de Cádiz el 10 de marzo de 1820, sin que con ellos se cumplieran las reglas usadas, no ya entre países civilizados que estuvieran en guerra, ni siquiera entre pueblos bárbaros que apenas tienen el sentimiento de humanidad.

Sobre ese hecho dió no ha mucho una conferencia en el Ateneo de Cádiz don Adolfo de Castro; conferencia curiosa, como todas las suyas y rica de detalles.

Segun es sabido, el 10 de febrero de 1820, acaeció el pronunciamiento liberal de las tropas acantonadas en las Cabezas de San Juan, las cuales se apoderaron de San Fernando.

Desde allí salió Riego con una columna a recorrer la Andalucía y levantar los pueblos contra el gobierno absoluto.

Una parte de las tropas había permanecido adicta a ese gobierno, entre ellas las que guarnecían la Cortadura, de la cual trataron en vano de apoderarse los liberales.

Cádiz, población entusiasta de la libertad y de la Constitución que en ella había tenido su cuna, ardía en deseos de secundar el movimiento.

Las autoridades absolutistas trabajaban con mucho doblez para evitar un hecho que decidiera en favor de los liberales la suerte todavía indecisa de aquella revolución. En el cabildo municipal de Cádiz había muchos concejales partidarios de la Constitución de 1812; se procuró alejar a unos, mientras que a otros se les encerró en la cárcel llamada de los mártires, por los padecimientos que en ella sufrían los presos.

El día 9 de marzo llegó a Cádiz el general Freire, encargado del mando de la plaza. Dudábase de sus propósitos, y no se sabía si venía con ánimo de proclamar la Constitución o de mantener a toda costa el gobierno absoluto de Fernando VII. Mas la población, que sabía que el movimiento liberal cundía por la Península, estaba resuelta a que la Constitución se jurase.

El mismo día de su llegada, el general Freire fué por la tarde a pasear a la plaza de San Antonio, que estaba llena de gente. Un grupo numeroso se acercó a él llevando el libro de aquel Código político, y lo presentó al general para que jurase.

Freire vaciló. Falto de valor cívico, no se atrevió a rechazar la imposición; pero como quien toma una resolución definitiva, dijo que al día siguiente se haría la jura.

Con esta noticia se entusiasmó el vecindario, y aquella noche hubo en el consulado una junta, a la cual Freire se encargó de asistir.

Se examinaron los antecedentes que había en el ayuntamiento, redactándose el programa de los festejos: salvas, repiques, luminarias durante tres noches, publicación de la Constitución en las plazas de San Juan de Dios y San Antonio.

Señaló Freire la hora, y encargó al marqués de Casa la Iglesia la redacción de la proclama que debía fijarse en los sitios públicos.

Freire presentía ya algún contratiempo.

El nombre de la plaza de San Antonio se cambiaba por el rótulo de plaza de la Constitución, idado por Capmany.

Hombres y mujeres llevaban la encarda roja y verde, emblema de las ideas liberales.

Llegaron los parlamentarios del ejército de San Fernando.

Iba a hacerse la jura, cuando los batallones de Guías de la Reina y de La Libertad, con fuerza de caballería, salieron para impedirlo. Pudieron evitar el acto, tomando precauciones con anterioridad; pero resolvieron de otro modo.

Los Guías entraron por la calle del Veedor en la plaza de San Antonio. Llegaron en buen orden, y se formaron en batalla, prorrumpiendo en aclamaciones al rey y en un vivísimo fuego.

La imparcialidad obliga a reconocer que muchos tiraron al aire, pues de lo contrario,

estando la plaza llena de gente, hubiera sido grandísimo el número de desgracias.

Hubo varios heridos, bien por la torpeza de los soldados, ó por aviesa intención de algunos de estos.

Desde entonces se diseminaron por las calles los soldados, que ya estaban ebrios, cometiendo robos y causando muertes y heridas.

Segun la lista que se conservó en el ayuntamiento, el número de muertos ascendió a 55 hombres y 9 mujeres; heridos 131 hombres y 7 mujeres. Los robos fueron 339, segun las estadísticas formadas por los sindicatos.

La noche del 10 de marzo fué horrible.

La oscuridad, la lluvia, el tránsito por las calles de los soldados ebrios, sus desesperados gritos, de viva el rey, daban a la ciudad un aspecto imponente.

Al día siguiente, en la reunion del ayuntamiento, el gobernador Rodríguez Valdés lo invitó a que procurara el restablecimiento de la tranquilidad, como si la municipalidad tuviera alguna parte en la alteración del orden.

Promoviose una suscripción para las víctimas.

El gobernador dijo que había reconvenido a los jefes sobre el proceder de la tropa, y que se había visto en peligro, exclamando en la pieza cuando disparaban los guías:

—¡Mirad que son vuestros hermanos!

También manifestó que se había dirigido al rey expidiéndole que el 2 de mayo era poco en comparación de lo que había ocurrido en Cádiz.

Sin embargo, los documentos publicados en la Gaceta decían una cosa bien diferente.

Como varios regidores se lamentaban de que algunos ministros de Dios hubieran cerrado sus templos, exclamó Rodríguez Valdés:

—¡Y si no fuera más que eso...

El silencio profunado que sucedió a estas palabras impidió que completara su pensamiento.

Era cierto que los frailes menores de los Descalzos hicieron salir de la iglesia a los hombres, mujeres y niños que allí se habían refugiado.

Grande fué la indignación de todo el vecindario, pero reaccionase algo este sentimiento, porque a los pocos días apareció en la iglesia el Copon volcado en el suelo y desparecidas las Formas; ignorándose quienes cometieran el sacrilegio.

Celebráronse varias funciones en desagravios.

Publicóse el día 12 el Diario Mercantil, pero con la obligación de insertar versos festivos.

También contenía una orden de la plaza, firmada por Rodríguez Valdés, disponiendo que a las siete de la noche todas las casas y establecimientos estuvieran cerrados; que después del toque de ánimas cualquier transeúnte debería llevar una papeleta del comisario; prohibiendo emitir opiniones sobre los sucesos pasados, formar corrillos y llevar armas.

En la sesión del día 13 se leyó una orden del rey, que manifestaba hallarse dispuesto a jurar la Constitución.

La tropa manifestaba desconfianza, y se decía que había comisionado a sargentos y soldados para que recorrieran las provincias explorando los sentimientos de estas y después el ánimo del rey.

En Rota fueron presos algunos sargentos vestidos de paisano.

El 2 de abril entró en Cádiz Riego, en un carro triunfal, del que tiraban muchos individuos del pueblo.

Don Cayetano Valdés fué nombrado jefe político.

Después entraron Quiroga, Arco Agüero, Lopez Baños y otros, victoreándose el pueblo, y teniendo que salir Quiroga al balcón de las Casas Consistoriales.

Hubo funciones teatrales y bailes.

Riego empezó en Cádiz la serie de imprudencias que le llevaron a la terrible catástrofe en que acabaron sus días.

Pidió que se considerara incorporados al Ayuntamiento a él y a sus ayudantes.

En aquella época comenzaron sus celos

contra sus compañeros del pronunciamiento constitucional.

En Cádiz y en otros puntos se conmemoró varias veces en el púlpito el triste suceso del 10 de marzo.

Fernando VII, burlon como siempre, hizo publicar un decreto concediendo para las víctimas de aquellos sucesos, unos atrasos que debía percibir. Prometió lo que nunca había de cumplir.

Se inició una suscripción voluntaria que dió resultado. De Cuba sólo, vinieron once mil duros.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

7 de marzo de 1889.

Comenzó el Carnaval con una granizada y un frío más propio de la Siberia que de una villa y corte. Pero las nubes aburridas al apesadumbrarse de la poca gracia de las máscaras se alejaron, lució el sol y el Carnaval ha podido ofrecer grato solaz a los buenos madrileños al mismo tiempo que alguna que otra pulmonía.

Lo más notable que nos ha ofrecido este año el breve imperio de la carota ha sido la comparsa del higuil. Ya saben los lectores que este espectáculo se reduce a un emascarado provisto de su largo pelo en cuya extremidad hay atada una cuerda de la que pende un higo. El protagonista de esta delicada y artística función, que debió inventarse en tiempo de Matusalem y que la estupidez humana ha conservado a través de los siglos, sostiene el pelo con la mano izquierda y de en él con un palito que tiene en la derecha continuos golpes que hacen bailar al higo una tarantela en torno de las abiertas bocas de multitud de desgraciados chicos que aspiran a comerse el odiado fruto.

—¡El higuil! ¡el higuil! ¡con la mano no, con la boca sí!—dice el actor en medio de las carcajadas de la multitud.

Este distracción había sido relegada en los últimos años a la gente de poca mas ó menos; pero en el actual algunos jóvenes de la aristocracia, siguiendo la moda que está por lo antiguo, han ennoblecido, digámoslo así, un espectáculo que solía haberse rebajado.

Cu tro batidores con escobas en ristre abrían la marcha. Detrás iba un pollino con un serón cargado de higos. A continuación varios emascarados rodeados de un enjambre de pilletes ejecutando la farsa del higuil—una murga con pretensiones de orquesta cerraba la procesion.

Y claro como los del higuil ostentaban ricos botines de charol y guantes de las mejores marcas, las miradas se fijaban en ellos y hasta tuvieron la honra de hacer pasar un buen rato al niño rey y a los infantitos.

Por lo demás, nada notable. En cambio hemos presenciado un espectáculo impropio de una ciudad culta; un espectáculo a la vez triste y repugnante.

Por esas calles, plazas y paseos bullían numerosísimas cuadrillas de mendigos, de atezados rostros, todos más ó menos lisados, estos ojos, aquellos mocos, los de más allá ciegos, mostrando unos llos asquerosos, ostentando otros imperfecciones repugnantes: todos vestidos con pantalones blancos, mangas ó camisas femeniles blancas y adornada la cabeza con cintas de colores ó flores de trapo.

Algunos, también vestidos del mismo modo sobre poco más ó menos, estaban aislados, ó delante de una puerta ó en las cercanías de un templo murmurando con plañidera voz:

—Una limosna por el amor de Dios, que no lo puedo ganar.

Los de las cuadrillas pedían con una insistencia poco tranquilizadora.

¿Puede darse un espectáculo más indigno de una capital civilizada?

¡La pobreza disfrazada de máscara para implorar la caridad!

Todas estas cuadrillas han tenido que pagar al Ayuntamiento una cantidad para obtener el permiso de recorrer las calles, afezar la población y molestar al vecindario.

Bien p.dia privarse el municipio de estas arbitrios que representan un retroceso y una vergüenza.

Al mismo tiempo que presenciábamos este espectáculo de la miseria alegre nos anunciaban los periódicos las pingües ganancias que ha obtenido el Banco de España y nos citaban a los mayores accionistas, unos caballeros y unas señoras que cuentan su fortuna por millones de duros.

Estas noticias consuelan: por lo menos sabe uno que hay algunos españoles que no corren peligro de morir de hambre.

La novela patibularia sigue emocionándonos. El ingé que se suicidó en el momento en que la policía trataba de apoderarse de su persona El crimen de carabanchel que nos ha descubierto muchas familias que no saben por donde andan sus hijos; pero que todavía tiene ocultas a los criminales. Un cornet que mata a un soldado porque han disputado sobre cual de los dos había con mas pureza el castellano. Todos estos episodios han sido sembrados por los lectores, y no es extraño que el obispo de Madrid haya creído conveniente expresar que esas lecturas son germenes de nuevas novelas de la misma índole.

Pero como compensación de todo esto, ahí tenemos al ilustre Peral que está a punto de alcanzar

el premio de sus desvalos y de hacer una vez mas glorioso el nombre de nuestra amada patria.

JULIO NOMBELA.

Crónica de la moda.

Las novedades que se vislumbran.—Capotas microscópicas.—Platillos de café.—Levitas y chaquetas.—Tocas.—Adornos.

Todavía no han salido a luz las novedades que ilustrarán la próxima primavera, pero va empezando a designarse los dos cambios importantes que habrán de operarse en el traje femenino. Como de costumbre, pasaremos de un extremo a otro: de las draperías a las formas lisas, de las líneas curvas a las rectas, de los sombreros grandes a los chicos, copias capotas.

Claro es que como al buen gusto se le permiten libertades, las señoras elegantes elegirán lo que más les favorezca, y esto me hace creer que no se abandonarán por completo las draperías, contribuyen cuando el arte las forma a completar la armonía y por lo tanto la belleza de la figura.

En los sombreros es donde imperará la nueva moda en absoluto, y los que se preparan parecen algo así como platillos de café. Algunas conservarán los amplios y airoso sombrero que han estado y aun están en boga, pero es de temer que allá en el mes de Junio la mayor parte de las señoras usen la pequeña y plana forma que constituirá la novedad que señalo. Las flores con que se adornarán serán la rosa y la gardenia, y los colores más en boga serán el rosa pálido y el verde en sus infinitos y preciosos matices.

La levita de paño y la chaqueta continuarán llevándose para calle. Los volantes desaparecen, los bordes de las faldas son lisos con alguna banda ó tira de bordado todo al rededor.

El negro, el castaño y los verdes de todos los tonos son los colores preferidos para estas prendas. Con una tosa de tul negro, una treacilla de terciopelo musgo y un pájaro por adorno se completa la gracia de las levitas y chaquetas que difícilmente relegará la moda al olvido. Algunas de las indicadas arcos se adornarán con flores de tonos claros como camelias, gardenias y edelweiss. He visto una tosa de terciopelo Chartreuse que no tiene por todo adorno mas que una camelia blanca y un capullo de la misma flor colocados delante, un poco hacia la izquierda cerca del oído. ¡Es una monada!

ERNESTINA.

Paris 5 de marzo 1889.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Enardo Gomez celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Se dió cuenta del oficio del Sr. Gobernador civil, expresivo de haber ordenado al alcalde de Huetor Santillan que no vieran las jamilas de los molinos de D. Francisco Guerrero y D. Juan Martin, para evitar que se mezclaran con las aguas destinadas al abasto potable; y resultando que el expresado alcalde significa haber hecho la notificación para que construyan las albercas, y expresándose por el Sr. Cañas que hay necesidad de que se impida se arrojen las jamilas, se acordó se interese del Sr. Gobernador ordene terminantemente que así se ejecute.

Le aprobó la alineación de la plaza del Campo del Principe, por la línea del Hospital y calle de las Rejas, desestimando como improcedente la reclamación interpuesta por no tener lo que la producen servidumbres a la calle que se trata de cerrar, ó sea la que existe entre el Hospital militar y el Cuartelillo.

Se aprobó el presupuesto de 1886 pesetas para la construcción de un darro en la calle de Mesones.

Concedióse permiso para reedificar la casa núm. 2 de la calle de Cruellas.

Dada cuenta de una comunicación del Director de la escuela de párvulos D. Leovigildo Babio, expresando que en vista de las malas condiciones del local que hoy ocupa la escuela, ha visto la casa llamada de Zárate, que es muy buena, y se ofrece a satisfacer a cuenta del alquiler 250 pesetas anuales con tal de que el Ayuntamiento la tome en arrendamiento para instalar aquel centro de enseñanza, la mayoría de los concejales, inspirándose en el buen deseo de que la escuela de párvulos se establezca en las mejores condiciones en beneficio de la enseñanza, y llegue a tomar la importancia que tuvo en otro tiempo, apoyaron la proposición del Sr. Babio, y se acordó alquilar la casa referida.

Dada cuenta de un edicto del señor Gobernador, sobre el expediente de travesía de la carretera de Murcia a su enlace con la de Genil, que se instruye en el Gobierno civil, para que se declare en definitiva travesía, se acordó que las calles que se determinan en

el edicto como tal travesía, ó sea las de San Juan de Dios, Picon, Tablas, Alhondiga, Puerta Real y Acera de la Virgen, son las únicas que pueden utilizarse. Este expediente ha de servir de base á la ejecución por el Estado de las obras del embovedado.

El Sr. Duran expuso que el Gobierno tenía acordado hacer una plantación de moreras más allá del Puente Verde, junto al molino de Cantarranas, y que el Sr. Martín y Giraud ofrecía hacer la plantación de cuatro mil por 400 reales; y reponer las faltas y ovidarlas durante tres años por 2000, siendo de cuenta del Ayuntamiento su custodia ó guardería. Se acordó que la Comisión de jardines, inmediatamente disponga se lleve á efecto la plantación en la forma que juzgue más conveniente.

El Sr. Alonso Pineda expuso que había leído haberse conseguido por la Comisión granadina el derribo y venta de materiales del exconvento de la Trinidad, como también haberse obtenido promesas de que inmediatamente se harían las obras del embovedado del río, esperando que el Sr. Alcalde se sirviera decir lo que haya sobre el asunto.

El Sr. Gomez significó que, nombrado por el Ayuntamiento para que formase parte de la Comisión que fué á Madrid, había asistido y visitado tanto al Sr. Zorrilla como á los presidentes de las Camaras, al del Consejo de ministros, ministro de Fomento y varias personas respetables; y como además de lo que se refiere á la coronación de Zorrilla proyectada por el Liceo, llevaba el particular de la corporación de activar la resolución de determinados expedientes, con el Sr. Conde de las Infantas visitó al Sr. Ministro de Hacienda para la demolición del exconvento, y utilizando las tasaciones hechas por el arquitecto municipal, ofreció dar las órdenes para que por dicha tasación se anunciara la subasta. Que con el subsecretario de Hacienda también conferenciaron para que se modificara la tarifa de consumo, rebajando lo que se satisface por los vinos, y les manifestó que en el ánimo del gobierno estaba el establecer el impuesto gradual según los grados alcohólicos. Que también el Sr. Ministro de Fomento les ofreció hacer inmediatamente las reparaciones del embovedado, y que estas concesiones se debían en primer término á la facilidad que ha tenido el Sr. Conde de las Infantas por el carácter que ostenta.

A moción del Sr. Alonso Pineda, se acordó dar un voto de gracias á los Sres. Alcalde, Guillén y Sadoño, y al Sr. Conde de las Infantas.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Una granadina ilustre. Según noticias recibidas de Madrid, la exemperatriz Eugenia se propone venir á Granada para permanecer una temporada en sus posesiones.

Las deudas municipales. En breve publicará la Gaceta un decreto concediendo á los municipios un plazo de doce años para satisfacer sus débitos al Estado.

Velada. Dice *El Imparcial*: "En el Casino democrático-progresista de la calle de Esparteros hubo anoche, como jueves, velada en honor del jefe del partido en Granada, Sr. Jimenez (D. Pablo).

Se pronunciaron discursos ensalzando la conducta de dicho señor para con la hija de Villacampa, y se leyó una carta del Sr. Ruiz Zorrilla, en la cual afirma este una vez más el sostenimiento de su política en sentido revolucionario."

Pago de libramientos. Cumpliendo orden de la Dirección general del Tesoro de 6 actual, se llama á los contratistas para satisfacer los libramientos cuyas fechas de expedición alcanzan al 31 de enero último, previo pago de la contribución correspondiente.

La estudiantina Universitaria.—Anoche visitó nuestra redacción la estudiantina que ha recorrido la ciudad durante el último Carnaval, y á sus instancias publicamos la siguiente carta que se nos entregó al efecto:

"Sr. Director de EL DEFENSOR.

Muy señor nuestro: Con el título *protesta* hemos leído hoy en su periódico un sueto en que se censuran actos que se suponen realizados por la estudiantina universitaria en el teatro de Isabel la Católica una de las noches últimas, y se añade en dicho sueto que la referida estudiantina se compone en su mayoría de individuos que no han pisado los claustros universitarios.

Este señor director no es exacto, los que componemos el núcleo de la estudiantina somos estudiantes, excepto tres ó cuatro que ha habido necesidad que completen la orquesta, costumbre que ha existido todos los años.

Por otra parte, respecto del escándalo á que se refiere el sueto, si lo hubo fué por parte del público, puesto que unos espectadores pedían que tocásemos algunas piezas lo cual lo hacían á grandes gritos, mientras otros

exigían también ruidosamente que continuase la representación. Nosotros nos limitamos á acceder á lo que una parte del público pedía, es decir á que nuestra orquesta tocara, y por consiguiente no hemos dado escándalo ninguno.

El que dude de que la mayoría de la estudiantina somos estudiantes, puede reclamar la lista al presidente D. Jesus Caracul, que le facilitará con gusto.

Queda de V. su más afectuoso y seguro servidor q. s. m. b.—El Presidente, Jesus Caracul.—Secretario, Francisco Vazquez.—Tesorero, Enrique Rivero Pons.

Acerca de. Dice *El Imparcial*:

"Ayer se reunió en Almería la junta gestora del meeting del domingo, acordando invitar á las diputaciones de Granada y Jaén y á los ayuntamientos de Linares y Ubeda para que nombren representantes, á fin de que se unan á la Comisión que va á Madrid á practicar gestiones para la pronta realización del ferrocarril de Linares.

La Comisión saldrá el 17, reuniéndose en Madrid el 22 en el hotel del Universo, donde convendrán hacer las gestiones, de acuerdo con los diputados de las tres provincias."

Centro Artístico. Esta tarde, á las doce y media, la sección de excursiones de dicha sociedad continuará el estudio del Generalife.

Capturas. El cuerpo de Seguridad prestó ayer un buen servicio. Los individuos del mismo Antonio García Martín y Antonio Reguera, después de haber practicado activas gestiones para averiguar quién fuere el autor del crimen cometido hace dos noches en la Cuesta de Gomez, se dirigieron al Paso de la Harina, donde suponían que habitaba. Encontraron, en efecto, en su casa: es un sujeto de 22 años de edad, llamado José Amaya, herrero de oficio, y habiendo negado que fuese el autor de tal crimen, los guardias le condujeron á casa del ebanista don Ricardo Torres, que como saben los lectores presenció el hecho. El Sr. Torres ha reconocido al criminal, que inmediatamente fué puesto en la cárcel, á disposición del Juzgado. La captura se verificó á las siete y media de la mañana.

—Los agentes de vigilancia Antonio García y Cecilio Pardo, detuvieron asimismo anoche á las diez á un gitano, llamado José Heredia Heredia, como autor de las heridas inferidas hace quince días, en la calle Real de Cartuja, á otro gitano que resultó con una puñalada en el cuello.

Serenatas. La *Estudiantina Universitaria* obsequió anoche con serenatas al presidente del Liceo Sr. Conde de las Infantas y al Gobernador civil Sr. Sellés, como individuos de la Comisión granadina que ha estado en Madrid gestionando los medios de llevar á cabo la coronación de Zorrilla.

Los señores Sellés y Conde de las Infantas expresaron á los estudiantes su agradecimiento por la honrosa distinción de que les hicieron objeto.

Contra el fraude. Tenemos á la vista un curioso estado de las sustancias alimenticias que el celoso concejal del Ayuntamiento D. Tomás Guiral Amigó ha decomisado en los tres meses últimos, durante las semanas que estuvo encargado de la inspección del servicio de abastos.

Resulta de dicho estado, que el Sr. Guiral decomisó 1277 kilos de pan en 22 días, ó sea á 58 hogazas de á kilo por día, por haberlas encontrado faltas de peso.

Decomisó así mismo 227 litros de leche en tres días, ó sea á razón de 75 litros en cada uno de los días que prestó dicho servicio.

Sería muy conveniente que los demás concejales emprendiesen una enérgica campaña contra la adulteración ó fraude de los artículos de consumo, pues así harían un buen servicio al vecindario.

El crimen de Motril. Seguimos recibiendo noticias relativas al horroroso crimen perpetrado en Motril. He aquí lo que con fecha 8 nos escriben:

"Acerca del resultado del sumario se guarda impenetrable reserva. No obstante, muchas personas, puede decirse que casi todo el vecindario, tienen la firme creencia de que se comprobará oficialmente la grave versión que acerca del crimen circuló por esta ciudad y de que EL DEFENSOR se hizo eco uno de estos últimos días.

Tan poderosamente ha influido dicho crimen en el espíritu público de esta localidad, que durante el Carnaval apenas se ha visto alguna que otra máscara: aquí, donde tanto bullicio y algazara hubo en los años anteriores. No han llegado á 24 las máscaras; y un baile que se trató de dar, resultó desierto.

En las calles es muy frecuente ver grupos en que, después de comentarse los detalles del crimen, se pide un pronto y severo castigo para los asesinos, cuyos nombres no se omiten. Ayer vi un corro de 28 personas, marineros y gente de playa, en el centro del cual, había uno leyendo en alta voz en el periódico las nuevas noticias del crimen. De los demás, el uno lloraba, los otros dejaban esca-

par gritos de indignación, y todos pedían que se tomase venganza.

Parece que el fotógrafo Sr. Camino ha sido declarado procesado. Si esto es exacto, son tres los procesados: el administrador de la fábrica Sr. Zúñiga, el guarda y el referido señor Camino. No sé los motivos que pueda haber con respecto á este último. Yo creo que nada tiene que ver con el crimen, ni mucho menos; pero no falta quien diga que la causa de su procesamiento, suponiendo que es exacto, es la creencia de que, dada la amistad que le unia con el Sr. Zúñiga, haya podido ser su consultor en lo referente á los medios de hacer desaparecer el cuerpo del delito, cosa que, según sabea los lectores, parece que se intentó, aunque sin éxito.

Ayer se propagó rápidamente por esta ciudad la noticia de que llegaba el padre político del administrador de la fábrica Sr. Zúñiga, acompañado del letrado del colegio de esa capital D. José Robles Pozo, que según parece, se encargará de la defensa de dicho procesado.

Llegó en efecto el Sr. Robles Pozo, y hé aquí que ha ocurrido con él un hecho que demuestra el estado de indignación del vecindario. Hallábase hoy con otros comensales almorzando en la fonda en que se ha instalado el distinguido jurista. El comedor estaba muy animado, y como de costumbre, giró la conversación sobre el famoso crimen. El Sr. Robles hubo de pronunciar algunas frases encomiadas á defender al Administrador Sr. Zúñiga, y eso bastó para que todos los asistentes á la mesa se revoliesen contra el abogado en actitud violenta y formulando protestas tan enérgicas, que el Sr. Robles hubiera salido muy mal librado si, comprendiendo su situación, no hubiese adoptado un temperamento de extraordinaria prudencia. A última hora recibí la noticia de que el señor Robles Pozo, después de haber conferenciado largamente con el procesado Zúñiga, sale mañana para esa capital.

También se me asegura que en sustitución del Zúñiga, ha sido nombrado Administrador de la fábrica del Pilar D. Rafael Moreno, persona honradísima é inteligente, que ya ha desempeñado igual cargo en la fábrica de don Juan R. mon Lachica.

Hemos tenido la triste satisfacción de ver en esta ciudad al fiscal de la Audiencia de Albuñol, que ha llegado para enterarse por el mismo del giro del sumario, y mañana estará de regreso.

Segun parece, esta causa es de las que habrán de fallarse por el jurado, y quizá sea la primera."

Almanaque del Maestro en Marzo.—Días de vacaciones: 10, 17, 24 y 31, domingos; y 25, la Anunciación de Nuestra Señora.

Comisión provincial. En la sesión del 8 del corriente, celebrada bajo la presidencia de D. Nicolás del Castillo, se tomaron los acuerdos siguientes:

Se aprobó el acta de la anterior y se despacharon varios expedientes de quitas.

Informar al señor Gobernador que para decidir con conocimiento de causa acerca de la reclamación de don Vicente García Ibañez para requerir de inhibición al juzgado de Albuñol en causa que se sigue por abusos cometidos, es indispensable reunir al expediente los datos necesarios para apreciar los fundamentos en que apoya el García Ibañez su pretensión.

Que se encargue á D. Antonio Ocete del reconocimiento de mozos del actual reemplazo.

Nombrar talladores para las operaciones del próximo reemplazo á D. Francisco Martínez, José Romero, Juan Valero, Julian Arribas y Antonio Blancas.

Reconocer como dueño de un crédito de 29.451 pesetas 16 céntimos á don Balbino Herrán, por obras ejecutadas en un trozo de la carretera de Granada á la de Vilches á Almería, mediante la presentación de copia autorizada de la escritura de cesión de crédito hecha á su favor por D. Miguel Fernandez Burgos, contratista de las obras referidas.

Ejercicios religiosos. El señor Arzobispo ha acordado que, como en años anteriores, en la iglesia de Cartuja todos los domingos de Cuaresma á las cuatro y media de la tarde se practiquen ejercicios piadosos. En todas las referidas tardes después del rosario, S. E. explicará un punto de Doctrina cristiana y el Evangelio del día; después habrá salve, letanía y reserva de S. D. M., concluyéndose con el *Via-Crucis*.

El prelado concede ochenta días de indulgencia á todos los fieles que asistan á estos ejercicios, y otros ochenta por cada uno de los actos de piedad que en ellos se practiquen.

Disposicion. Por el ministerio de Fomento se ha resuelto:

1.º Que al pasar un Maestro de la situación de activo á la de jubilado, se entienda que cesa el mandato que tenía conferido el Habilitado para que percibiese sus haberes como tal Maestro activo.

2.º Que esto no obstante, el mismo Habilitado pueda continuar representándole cuando el Maestro, al cambiar de situación, confirme dicho mandato, ó cuando sin confirmarse explícitamente, no haga uso del derecho que tiene para percibir por sí sus haberes ó para nombrar otro apoderado.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 9, once noche.

La Comisión de presupuestos ha emitido dictamen de acuerdo con el Gobierno en lo relativo á la liquidación de los atrasos de los Ayuntamientos.

El plazo que se fijará para que estos extingan sus respectivas deudas será el de diez años en vez de doce.

El señor Martos y los diputados por las provincias de Granada, Almería y Jaén se ocupan de la cuestión del ferro-carril de Linares á Almería.—M.

Madrid 4, diez noche.

Ha quedado resuelta en Italia la crisis ministerial en esta forma:

Presidencia, Crispi.

Hacienda, Doda.

Tesoro, Giolitti.

Obras, Finoli.

Los restantes, los mismos del gabinete anterior.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior contado, 75'40.

4 por 100 amortizable, 83'75.

4 por 100 exterior, 77'25.

Billetes de Cuba, 105'35.

Acciones del Banco de España, 407'50.

Acciones de la Compañía de tabacos, 110'50.

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 25'88.

Londres, 60 días fecha, 25'75.

Londres, 90 días fecha, 25'71.

Paris, á la vista, 2'25.

Paris, 8 días vista, 2'20.—M.

Cartera de un Oidor.

Juez.

El nuevo juez de instrucción del distrito del Salvador de Granada Sr. D. Juan Arias, hace unos días que ha tomado posesión de su cargo.

Sentencia.

Se ha dictado en la causa seguida contra el agente que fué de orden público Miguel Rivero Soto, y Leopoldo Salas sobre lesiones á esta última, y desobediencia á la autoridad, de cuyo juicio dimos cuenta oportunamente.

La Sala condena al Rivero como autor del delito de lesiones á dos meses y un día de arresto mayor, y absuelve al Leopoldo declarando falta los hechos á él imputables de haber proferido palabras en menosprecio de las autoridades.

Otra sentencia.

Se ha dictado en la causa instruida en el Juzgado del Salvador contra Antonio Bailon Torres sobre homicidio del Antonio Perez Paisira, hecho que ocurrió el 22 de Diciembre de 1887 en el pueblo de Pulianas.

Del juicio oral de esta causa nos ocupamos anteriormente.

La Sala en su fallo, apreciando que el procesado obró en defensa de su persona concurriendo las circunstancias de a resaca ilegítima y necesidad racional del medio empleado, sin que sea de estimar la falta de provocación, que el Fiscal apreció como concurrente; por la falta de este último requisito que con los dos anteriores exige de responsabilidad, impone al Antonio Bailon Torres la pena de dos años de prisión correccional y 2000 pesetas de indemnización á la familia del interfecto.

Vista.

Ayer continuó su informe ante la Sala de lo Civil en la vista del incidente de competencia de que nos hemos ocupado, el Sr. Almagro Diaz.

Sermon.

Antesyer en la Iglesia de Capuchinas se verificó la primera misa y sermón de las que han de verificarse en los próximos viernes hasta fin de Cuaresma.

Asistieron el Presidente y Magistrados de esta Audiencia y predicó el canónigo D. Fernando Ayuso.

Juramento.

Ante la Sala de Gobierno de la Audiencia prestaron ayer juramento los jóvenes abogados que recientemente han verificado su incorporación en el Colegio de esta Capital, D. Joaquín y D. Juan Rolán y Gonzalez, hijos del antiguo escribano de actuaciones del Distrito del Salvador de Granada, D. Joaquín Rolán y Cepapo.

Juez interino.

Con motivo del nombramiento del juez de primera instancia del distrito del Sagrario D. Manuel Pelao, para magistrado de la Audiencia de lo criminal de Velez Málaga, se ha encargado interinamente de dicho Juzgado el juez municipal del mismo distrito D. Mariano Alonso y Castillo.

Visita de cárceles.

La semana se verificó ayer en la Audiencia, presentándose varios presos que fueron instruidos del estado de sus causas é hicieron diferentes peticiones al Tribunal.

Cartas á «El Defensor»
Desde Madrid.

7 de marzo de 1889.

Continúan los días tristes y lluviosos y en los círculos una escasez de noticias que des-
espera á los que tenemos la imprescindible
obligación de llenar diariamente unas cuan-
tas cuartillas.—Están ya agotados todos los
temas de conversacion, desde lo ocurrido al
barco Peral, hasta la todavía no terminada
tarea de arreglos de personal en diversos mi-
nistérios.

Ya no se habla de conjuncion de fuerzas
democráticas, ni de alianzas de generales y
hombres civiles para derribar á Sagasta. La
mayoría de nuestros políticos va persuadién-
dose que no habrá cambio de trascendencia
hasta fines de 1890 ó principios del 91, en
que la Corona se planteará el problema de di-
solucion de Cortes y adoptará el camino que
estime el mejor. Para entonces la lucha por
el poder aparecerá con todo su séquito de pa-
siones y esgrima de todo linaje de armas. En-
tre tanto nadie piensa sino en los problemas
de inmediata resolucion, como por ejemplo
el de las economías en que muchos no creen
afirmando que nada de verdadera importan-
cia hará el gabinete.

Si Sagasta mejora de su pasajera dolencia,
como realmente mejorará, el domingo habrá
Consejo, último por ahora que se dedica á los
presupuestos de Guerra y Marina. Las econo-
mías referentes á los demás ministerios no
han menester reuniones extraordinarias. Ape-
sar del serio empeño por reducir los gastos,
será punto menos que imposible hacerlos ba-
jar á la cifra de los ingresos que cada año
amoran. Desde luego puede asegurarse que
no habrá aumento de gastos, pues el resta-
blecer algunas dependencias como las nece-
sarias secciones de Fomento en provincias,
no acusa subida en la consignacion. Las per-
sonas peritas en estos asuntos de Hacienda
no ocultan esta frase: «harto que el Gobierno
nos presente unos presupuestos verdad sin
déficit».

Hoy no se han recibido noticias del Peral
que acusen novedad ni alteren las ya cono-
cidas. Las discusiones promovidas al reci-
birse las primeras noticias de la contrariedad
ocurrida van cesando. Domina la esperanza
de que la totalidad de las pruebas ha de salir
bien. Desde luego cabe afirmar que lo pasado
no revela deficiencias importantes, porque el
barco anduvo, los aparatos respondieron
bien apareciendo indudablemente que el nuevo
barco salió y entró en el dique movido por
sus propias fuerzas y navegando bien. Hay
sigran ansiedad y no pocos reuelos respecto
al porvenir. Poco hemos de vivir para no ver
el desenlace completo de estas dudas.

Los círculos aparecen esta tarde, como he
dicho, muy desanimados. En ellos, y espe-
cialmente en el salon de conferencias, se ha
hablado de crisis por los aficionados á este
género de emociones y por los que tambien
sienten interés por cambios de carteras. Es-
tos rumores se fundamentan en cierta discre-
pancia entre Sagasta, que desea ver rebaja-
do el contingente del ejército, y el general
Chinchilla que se niega á ello. Las personas
expertas, sin embargo estiman que no habrá
crisis, y que en el Consejo del domingo se
acordará en definitiva lo que ha de rebajarse
de Guerra y Marina.

En los ministerios se ha notado hoy cal-
ma. En Ultramar se han despachado los co-
reos para Rio de Oro, Fernando Poó y An-
tillas. Esta es la expedicion mensual de la
Transatlántica que toca en Canarias.

La Gaceta no contiene disposiciones de in-
terés extraordinario. Esta noche en el Ateneo
dan conferencias los señores Linares y Vila-
nova sobre Código civil y Biología del Glo-
bo. Morphy prepara una velada musical para
fin de mes, y ya se piden billetes por las da-
mas, que si no se hallan en todas partes pa-
recen que se exponen á perecer.

En breve dará Martos el segundo thé po-
lítico. Por cierto que se afirma que cada día
son más tirantes las relaciones del presiden-
te del Congreso con el ministro de Gracia
y Justicia.—Aun no se sabe á punto fijo las
audiencias de lo criminal que se suprimirán:
se tiende á que no queden sino las de capi-
tales de provincia.—Aun cuando Polanco
ha escrito que el gobierno puede disponer
de su puesto, se dice que no habrá por ahora
combinacion de gobernadores.—En los tea-
tros no ocurre nada de particular: mañana se
estrena en el Español el nuevo drama de
Echegaray.—Parece que resulta ahora en el
proceso por el crimen de Carabanchel una
nueva pista que prometa resultados.—Vuel-
ve á decirse en el Ayuntamiento que el em-
préstito se llevará á cabo aun que con algu-
nas enmiendas. Los telégrafos funcionan con
retraso por las lluvias.

En Europa se discute el nuevo estado de
cosas en Serbia con motivo de la abdicacion
del Rey Milano.—La Reina Victoria ha ex-
presado en Biarritz su deseo de hacer una vi-
da retirada.—En el canton del Tessino con-
tinúa la excitacion, temiéndose mayores des-
órdenes.—Crispiha formado al'osbo gabinete.
F.

Servicio postal de última hora.

París 8.
4 por 100 exterior español, 75 09.

París 8.
El Gobierno se propone llevar al Senado
constituido en tribunal á Deroulede y Lan-
guerre, como consecuencia de los documentos
hallados en la Liga de los patriotas y ata-
ques dirigidos á los oficiales del ejército.
París 8.

En la Bolsa se han advertido hoy grandes
oscilaciones, comenzando firme la cotizacion,
en baja más tarde y cerrando con alza.

Los banqueros se esfuerzan por hacer fren-
te á la crisis y dominar el pánico.

El Banco de Francia ha dado cien millo-
nes de francos á la Caja de Descuentos, con
lo que se cree podrá hacer frente á sus ope-
raciones.

Londres 8.
Los radicales de la Cámara de los Comu-
nes se opondrán á la construccion de los se-
tenta nuevos buques de guerra por costar á
la nacion 21 millones de libras esterlineas.

Mr. Gladstone se propone colocarse al fren-
te de este movimiento.

París 8.
Se mantienen firmes las transacciones so-
bre los trigos extranjeros. En cambio se nota
poca oferta en los trigos del pais y escasa
animacion en los mercados.

Londres 8.
En China se advierten síntomas muy mar-
cados de hostilidad contra los extranjeros
desde el advenimiento al trono del joven
emperador.

Roma 8.
El ministro de negocios exteriores, Crispi-
ha, entrega lo una nota diplomática al emba-
jador de Tarquinia, protestando contra las di-
ficultades que oponen las autoridades de Alep
al establecimiento de escuelas italianas.

París 8.
A las cuatro de la madrugada se ha sen-
tido un temblor de tierra en Bolonia, sin que
se tenga noticia de que haya causado daño
alguno.

Madrid 8.
Esta noche se presentará en la junta di-
rectiva de los demócratas progresistas, una
proposicion para que se haga extensiva á las
familias de los oficiales fusilados, la suscri-
cion á la hija de Villacampa.

Madrid 8.
En el salon de conferencias se ha dicho
esta tarde que hay el propósito de hacer eco-
nomías en el departamento de Guerra. Le ha
surgido la idea al gobierno de reducir á tres
centros las direcciones generales que en la
actualidad existen en aquel ministerio. Uno
de las armas generales; otro de las especiales
y el tercero de la guardia civil y carabineros.

Madrid 8.
Parece que á causa de tener que sufrir al-
guna alteracion, hasta el martes no llevará el
señor ministro de Hacienda á la firma la
anunciada combinacion de alto personal.

A. M.

Cartas oficiales.

Servicio de la plaza para el día 10 de marzo
de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. José
Lopez, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y
provisiones segundo capitan del mismo cuerpo.—
Sargento de hospital y pasao de enfermos, Idem.—
Por orden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.
Almacén de granos. Precios y balances del
trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 831 fan-
egas. Entrada de hoy 1260 id. Total existencia de
hoy, 2091 id.—Venta: A 10 ptes. 50 cts. la fanega,
21 fanegas. A 10 ptes. 75 cts. id. 125 id. A 11 pesetas
00 cts. id. 241. A 11 ptes. 25 cts. id. 80. A
11 ptes. 50 cts. id. 49. A 12 ptes. 00 cts. id. 56. Total
vendido, 572 fanegas.—Balance: Existencia, 2091
fanegas.—Vendido, 572.—Sobrante para mañana,
1519.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 ptes. 50 cé-
ntimos á 6 ptes. 00 cts. fanega. Habas, de 7 ptes. 50
céntimos á 8 ptes. 00 cts. Maiz, de 9 ptes. 00 cts. á 10 pe-
setas 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la con-
tratacion de carnes del día de ayer.—Carnero, 1'35
pesetas.—Vaca, 1'52.—Ternera, 1'52.—Macho ca-
pado, 0'00.—Oveja, 0'00.—Choto de leche, 0'00.

Gullos.

Día 10.—Domingo I de Cuaremas y San Meliton
y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en
la iglesia de la Presentacion; á las nueve misa can-
tada; á las cinco rosario, salva y letanía.—En la
Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario; á
las nueve misa mayor, y predica el señor obispo
magistral.—En la iglesia de Nuestra Señora de
Gracia á las ocho y media misa cantada; á la ora-
cion rosario y ejercicios.—En San Juan de Dios á
las nueve misa cantada; á las cinco se hace la no-
vena y predica el P. Felipe Gomez Sedano.—En
San José, á las ocho y media misa mayor, predica
el señor cura párroco y se hará la devocion del mes
de marzo á San José.—La misma devocion se hace
en la Magdalena y las Tomasas, en esta predica
D. Antonio Sanchez Ferrer.—En Santa Ana la de-
vacion de los Siete Domingos á San José y predica
D. Blas Ayllon.—En San Pedro á la oracion lectu-
ra del Año Cristiano.—En todas las parroquias á
la oracion rosario y sermon; en el Sagrario, San
Justo, San Andrés, la Magdalena, el Salvador y
San Cecilio predicán los respectivos párrocos; en
esta última iglesia se hace la setena de Nuestra
Señora de los Dolores.—En Santa Escolástica pre-
dica un padre escolapi; en Santa Paula D. Cristó-
bal Estéban Asensio.—En la Inmaculada Concep-
cion, Ntra. Sra. de los Angeles, Santa Catalina de
Sena, Santa Isabel, Comendadoras y la Piedad,
ejercicios.—En San Juan de los Reyes rosario y
sermon.—En las Carmelitas descalzas el duodena-
rio de Nuestra Señora del Carmen y procesion.—
En la iglesia de Cartuja á las cuatro y media pre-
dicará el Excmo. Sr. Arzobispo.—En los Hospitali-
cos ejercicios para hombres solamente.—En las de-
más iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte
de Maria.—Nuestra Señora de la Antigua, en la
Catedral.



LA SEÑORA

D.ª Leonor Moltó y Gozalvez,

VIUDA DE PASTOR.

ha fallecido.

R. I. P.

Su director espiritual, sus descon-
solados hijos don Miguel, doña Con-
suelo, don Rafael, don José y don
Rosendo, hijas políticas doña Rosa-
lita, Mata y doña Clotilde Morales,
nietos y demás parientes, suplican á
los amigos que por olvido involun-
tario no hayan recibido esquelá, la
encomienden á Dios, y se sirvan
asistir al funeral que por el eterno
descanso de su alma se celebrará hoy
á las once de la mañana, y acto se-
guido á la conduccion del cadáver,
desde la casa mortuoria, Naves 3, á
la iglesia de Santa Ana; por cuyos
favores la vivirán reconocidos.

GRAJEAS SAEZ.

De composicion vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las Irritaciones y catarras
Blenorragia (purgacion). Gonorrea (gota militar).
Leucorrea (flujo blanco). Estrecheces de la uretra,
Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda
clase de Flujos de las vias urinarias.—Se venden en
Granada en la farmacia de D. Santos Perez, Ma-
sones, números 21 al 25, y principales farmacias y
droguerías, á 12 reales franco.—Por correo certifi-
cado, 16 reales.—Al por mayor, doctor Saez, Bar-
celona.

309.

Cuidado con las cabezas!—Las hojas tienen
su tiempo para caer, y las flores viven un verano
solamente, pero el caballo si está juiciosamente
cuidado debe durar toda la vida. Nutrido con el
Tónico Oriental y así sucederá. No puede perder
su vigor y hermosura mientras se aplique este es-
timulante suave á las raíces y fibras que lo absor-
ven.

Las señoras hallarán en él la mejor defensa con-
tra las canas y la calvicie, además de comunicar
un hermoso brillo á sus trenzas y rizos, y para la
barba de los caballeros es la preparacion más agra-
dable.

Almoneda de toda clase de muebles, en la Acera
de Darro, número 26, 3.º, derecha, de
doce á cinco.

Nuevo alm. cen de maderas de Flandes, calle de
la Coleha número 15.—Se ha
recibido un cargamento procedente de Rusia, y se
venden:

Tablones de 5 varas rajas, clase 1.ª, á 29 reales.
Id. id. id. clase superior, á 26 rs.
Pinza, clase superior, á 22 reales.
Al que se lleve más de 200 tablones se le hará
una baja de consideracion.

A SEIS REALES DOCENA.

Las ostras vivas de los criaderos de Boó,
Santander, se expenden
exclusivamente en el depósito de vinos de
Gójar, Puerta Real, portales del Café Suizo.

Análisis de las ostras.—Partes de que se com-
ponen además del agua.

Acido fosfórico.	03310
Nitrógeno.	16957
Hierro.	00196
Cal.	01666
Silice.	01021

Ostras aderezadas. En la Pastelería Suiza
se sirven aliñadas en
crudo y al horno, á 8 y 10 reales docena.

—476—

todo esto, el padre hará lo que le aconseje
su hijo!

—¿Todo lo que yo te aconseje?—pre-
guntó Andrea, cuyos labios temblaban.

—¡Todo!... ¡todo!...—contestó con fir-
meza Ribeyre.

La joven le contempló un momento, y
abrazándole con efusion:

—¡Ah!... ¡Por fin!...—murmuró. Pero
se detuvo, temiendo que el pobre hombre
adivinas que conocia aquel doloroso se-
creto que con tanto sigilo había guar-
dado.

—Padre mío—añadió—tú harás lo que
mejor te parezca, y lo que tu hagas, bien
hecho estará.

Entonces él la miró, preguntándose por
qué no respondía con más sinceridad.
Quizá temia mortificarle.

—Tendrías razon, Andrea—añadió fue-
ra de sí, y expresando en un sollozo todo
el dolor y todos los remordimientos que
sentía;—tendrías razon, hija de mi alma,
si yo fuera aún el hombre que fui siempre;
pero... mirame bien, mirame cara á cara...

—477—

¿Crees que soy el mismo? ¿Crees que no
he pecado?...
—¿Tú?...
Y al decir esto imprimió sus labios so-
bre la mejilla de su padre.

—Responde—continuó.—¿Crees que mi
conducta es intachable?

Al hablar así buscaba el pensamiento
de su hija en el fondo de sus hermosos
ojos.

—Uno de estos días—prosiguió—digi-
te á Genova que no quieras que te ha-
blase de Oliverio.

Al oír este nombre, sintió Andrea una
impresion dolorosa.

—Si, lo dije—contestó.

—¿Por qué?

—Porque... Genova... con una bon-
dad maternal, me indicó que podía llegar
á ser mi esposo...

—¿Y bien?...
Andrea, pálida como una muerta, res-
pondió:

—No quiero imponer mi fortuna á Oli-
verio.

—Sin embargo no te llevarías más que

—480—

decir esto, ponía las manos sobre su boca;
aquellas manos que Vitor apartaba, des-
pués de cubrirlas de besos.

—Pero, ¿no ves—añadió con violencia
—no ves que sufriré menos cuando tú se-
pas lo que yo sufro? Mis fuerzas se han
acabado... estoy vencido... me ahogo...

¡Si callase, moriría!...
Entonces Andrea haciendo un supremo
esfuerzo, dijo.

—¡Hé!...
Y él con voz febril y cavernosa:

—¿Sabes—la preguntó—que hay un se-
gundo testamento, el único que vale?

Andrea bajó la cabeza.

—Si, lo sabes... lo sabes... Pues bien.
mi pobre Andrea, el viejo Ducrey al oír-
garlo no ha dudado un instante del con-
sentimiento de Guillemard. No se recha-
zan los millones, aunque se tengan mu-
chos, y sobre todo cuando está uno ame-
nazado de perderlos. Guillemard ofre-
rá su hija á Oliverio...

Andrea se estremeció.

—¿Qué importan los caprichos del tío
Ducrey?—dijo á su padre.—No creo que

—473—

Para realizar su propósito quería pedir
á Andrea que le comunicara algo de su
valor; quería saber si comprendía su su-
frimiento, si participaba de su horrible
martirio.

Delante de él su hija, aquella viva con-
ciencia suya, parecía turbada... triste...
inquieta... sonreía forzosamente, por pu-
ra fórmula, y todo esto era para él una
continua y dolorosa reconvenccion.

¿Había leído el testamento? Cuando le
entregó la carta en Ville d'Avray, ¿cono-
cia la última voluntad del tío Ducrey? Al
callar, ¿había esperado la resolucion de su
padre?

—Si leyó aquella carta—pensaba Ri-
beyre—sabe que he guardado lo que no
me pertenece.

Por otra parte, Vitor estaba seguro de
que su hija amaba á Oliverio. ¿Por qué
razon, cuando Genova, en varias oca-
siones, había dado á entender que no sería
imposible su matrimonio con el joven, An-
drea se negaba á escucharla?

—Sin duda sabe que la voluntad de Du-
crey es que Reimunda se case con Olive-

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—«El Fluido Vital es un remedio al más alto y al único premio que ha de darse en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el oír sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los círculos que cuenta de existencia.»—5 pesetas. —Pedir noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión de giro. —Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujason, San Jerónimo, 13.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orificaciones y empastes por los los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso del suero, lo que puede perjudicar el esmalte del diente. —Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caucho, sin muelas ni resortes. —Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea o no virulento, Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (caídas de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa. — **IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Fildoras regeneradoras.** — **Inyección balsámica de Paulicinia;** la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones). — **SIFILIS,** depurativo-reconstituyente. Cura radicalmente la sifilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, roquera, granos, afecciones de la piel, etc. — **Almorranas,** segura curación con la pomada del doctor Cullen. — **Boticas** calle de Puentezuelas, 9, Granada.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 17 del mes actual el magnífico vapor correo francés titulado

PROVENCE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. — Consiguatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía. — En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

AGUA FLORIDA
—DE—
Murray & Lanman.
EL MAS EXQUISITO
DE LOS
Perfumes de Tocador.
Perfuma el Cuerpo y
Vivifica la Mente
EN EL BAÑO.
Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume
EN EL PAÑUELO.
Al por mayor, D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

EL HIERRO BRAVAIS
Las personas débiles y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de **HIERRO BRAVAIS** con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

ENTRAN LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS
NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO
UN VEJIGATORIO en el brazo
MANTENIENDO
FUMOUZE-ALBESPEYRES
Empleado en los HOSPITALES MILITARES.
EXÍJASE LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES

FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faub. Saint-Denis
PARIS
y en todas las Farmacias

CAPSULAS RAQUIN
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA
CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS Y CRÓNICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
EXÍJASE LA FIRMA **RAQUIN** Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

HIERRO QUEVENNE

APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS.
Es el hierro en su estado puro y, desde 50 años reconocido por los Médicos del mundo entero, el más poderoso de los ferruginos para curar: **ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, DOLORS de ESTOMAGO,** etc.
DESCONFIESE de las IMITACIONES y FALSIFICACIONES impuras, inactivas, desleales, vendidas barato. — Exigir, además de la firma de **QUEVENNE**, el sello de la "Union des Fabricants". — Véndese: 1.º en Polvo; 2.º en Grajeas.
Depósito General del Verdadero **HIERRO de QUEVENNE**
(Trasferido desde el 2 de Febrero 1888): 8, Rue du Conservatoire, PARIS

OPRESIONES
CATARROS, CONSTIPADOS
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, París
Y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

NEURALGIAS
Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, París
Y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solís. — Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que los de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años. — Las ventas son al contado y a plazos; también se admiten cambios. — Música, métodos, estudio, etc. de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la plaza de Gracia.)

Bolos anti-gastrálgicos
DEL DR. ALBORNOZ.
Los individuos que padecan alguna afección del estómago recurran a este medicamento; las firmas de los diversos enfermos curados ya en esta localidad, acreditan su eficacia. — Caja de 24 dosis, 24 reales, y gratis a los pobres de solemnidad que el médico les certifique. — Depósito general, farmacia del autor, Alhondiga, 9, Granada, y en las principales farmacias.

Traspaso y realización del Bazar del Progreso, Reyes Católicos, 12. — Se realizan todos sus géneros de quincalla y perfumería a precios fabulosamente baratos, por retirarse su dueño del comercio.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los SRS PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el retulo la firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Rosagadas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. — Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España. — Servicio a domicilio. Precios: Desde 9 pesetas arroba en adelante.

De omnibus chocolati-cibus illa Re verendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.
Las exquisitas chocolatas de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse que el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla. Depósito en Granada, confitería de los señores López Hermanos.

Gran bañería de Castro, situada en la calle de Mesones, esquina a la de la Sillería, donde encontrará este ilustrado público sus inmejorables bañeros a precio de diario, dos reales libra.

Gran bañería de Castro, situada en la calle de Mesones, esquina a la de la Sillería, donde encontrará este ilustrado público sus inmejorables bañeros a precio de diario, dos reales libra.

En el acroquilado Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificación del Gabinete químico municipal. — Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Litografía Española
MESONES, 57.

Este establecimiento ofrece al público trabajos esmeradísimos, como facturas, membreros, circulares, esquelas, etiquetas, tarjetas y demás trabajos pertenecientes a dicha industria. — Especialidad en estampas.

Se vende una mesa de despacho con pupitre ó sin él. — Darán razón, el carpintero de la calle de la Colcha, núm. 5.

Se vende un órgano expresivo y dos mesas de escritorio. — Azacaya, núm. 5.

Se alquila toda ó por pisos, la casa de la calle del Darro, número 7, y otra en la misma forma, calle de la Lonja, núm. 8, frente a la sacristía del Sagrario.

Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, a precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser. — Moral de la Magdalena, 44.

Por ausentarse su dueño se vende un caballo oleazo de más de siete años. — Calle de la Capitanía General, caballeriza, darán razón.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres. — Darán razón en la calle de Ballesteros, núm. 5.

Nodriz con leche fresca, para casa de los padres. — Darán razón, Elvira, 125, taberna.

Se necesita una doncella con buenas informes. — Puente del Carben, sombrerería, darán razón.

Traslado. La acreditada sestería de J. Ortega se ha trasladado a la plaza del Carmen, núm. 6.

Una honrada joven, viuda de 25 años de edad, desea encontrar colocación de doncella. — Darán razón en esta imprenta. Tiene personas que la aboben.

Almoneda. Se vende un estrado de nogal en buen uso y muy barato. — En la plaza del Carmen, número 6, darán razón.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodos, lavados y varios estrados. — Toril de San Matías, núm. 1.

ALMACEN DE MUEBLES
de Eduardo Martin,
Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. — Gran variedad en sillería de rejilla a precios arregladísimos.

Para una biblioteca se vende la historia de la «Interinidad y guerra civil desde 1868» en tres tomos, obra ilustrada.

Se vende ó alquila un local propio para fábrica, con agua corriente y rueda hidráulica, calle Nueva de la Virgen, núm. 9. — En la misma, darán razón.

Profesor de baile. Habiendo llegado a esta población el profesor Fernando de los Santos, da lecciones a domicilio de toda clase de bailes nacionales, comprometiéndose a enseñar cinco ó seis coplas de sevillanas el mes, por módico precio. — Moral, 20.

Aviso interesante. En la pastelería del Navío se expenden raciones de pavo trufado a cinco reales una.

Almoneda de muebles, Campo del Príncipe, 3, de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

Se traspasa una taberna en la calle de Mesones, núm. 39.

Colocación. La desea una persona de 39 años, viuda, para llevar las cuentas de administración en alguna casa particular; de mayordomía ó servicios análogos. — En la Administración de este periódico, darán razón.

La Gastralgia y demás padecimientos del estómago se curan con los bellos anti-gastrálgicos del Dr. Albornoz. — Caja 24 reales y se dan gratis a los pobres de solemnidad que el médico los certifique. — Farmacia del autor, Alhondiga, 9, Granada.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Páramo, placeta de los Campos Eliseos. — Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. — Horas de ejercicio de seis y media ó ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

CRAB-APPLE BLOSSOMS.
(Flor de Manzana Silvestre.)
El primero, por entre las aguas de olor, y de moda, en la actual estación, es el «Crab-Apple Blossoms» (Flor de Manzana Silvestre) perfume delicado, fragante y de una calidad finísima. Lo prepara la Sociedad «Crown Perfumery Company», de 177, New Bond Street, que lleva ya destinados para el público algunos de los mas escogidos y preferidos perfumes. — Court Journal.
En venta, en todas las casas principales del mundo.
THE CROWN PERFUMERY CO.
177, NEW BOND STREET, LONDON.

devuelve a la sangre el color perdido con la enfermedad.
NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma, **R. BRAVAIS**
impresa en rojo
Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

—474—
rio. Si, lo sabe. Pero si lo sabe, ¿qué es lo que piensa de mí?
Ya no podía permanecer más tiempo en aquella duda. Resuelto, como estaba, a salir de ella, llamó a su hija.
—¿Qué quieres, papá?—preguntó la joven al mismo tiempo que su padre, atrayéndola hacia sí, besaba su frente.
—Ven acá, hija mía; tenemos que hablar. Es necesario que te confieses conmigo.
A pesar de la inquietud que produjeron en Andrea aquellas palabras, trató de sonreírse.
—Sí; quiero que me abras tu corazón; quiero que me reveles un secreto que ocultas por temor... por caridad tal vez...
—Padre mío: bien sabes—respondió la joven—que no tengo ningún secreto... ninguna pena... nada oculto para tí.
—Andrea—añadió Ribeyre con tono solemne—quizas va a ser víctima nuestra familia de una gran desdicha.
—¿Una gran desdicha?—preguntó Andrea, interrogándole al mismo tiempo con miradas de terror.

—475—
mal... ¡Tú, que odias el mal con todo el horror de tu rectitud... y que amas al que ha cometido una villanía... que le amará siempre!... ¿No es verdad, Andrea mía? Dimelo... Dime que me amas, dime que me perdonas.
—¿Perdonarte?... ¿Por qué?—preguntó Andrea procurando mentir.
—Harto sabes por qué... ¡Ah! sí; ya me has juzgado.
—¿Juzgarte yo? Juzgar yo a mi padre? ¡Cállate... cállate, por Dios! No me digas nada... No quiero saber nada... Te amo, padre mío; te amaré siempre... toda mi vida... pero no digas una palabra más.
—¿Es demasiado tarde!—exclamó Ribeyre.
La expresión de su rostro descompuesto horrorizaba a Andrea.
—¿Es demasiado tarde!—añadió.—Hace ya tiempo que este cobarde silencio abraza mis labios. Ya no puedo consentir por más tiempo que te mortifiques cruelmente guardándome un respeto que no merezco, que me anonada.
—¿Padre mío, mi buen padre!...—y al

—476—
lo que le estaba destinado—dijo Ribeyre con voz sorda.
—¿Qué es lo que dices?
Entonces, del desgarrado pecho de aquel padre, salió un grito, grito de agonía, como el del pájaro que va a lo lejos una vela, grito de un ser extraviado que halla por fin la senda que ha perdido.
—¡Ah!...—exclamó.—¡Miserable humanidad!... ¡De qué modo, con la mejor buena fe, se puede llegar a ser comodamente un malvado!... ¡Qué acomodativa es la conciencia!... El mal engendra el mal; pero llega la hora en que todo se paga. También para mí ha llegado. ¡Necesito expiar mis culpas!
—Vuelve en tí, padre mío—dijo Andrea asustado.—¡Vámonos a ver! ¿Por qué me has hablado de Oíverio? ¿Qué era lo que le estaba destinado? Explicátele.
—Seamos leales. Abramos nuestros corazones, hija mía—dijo Ribeyre.—Es imposible que yo sea más desgraciado, y tú tampoco puedes serlo más. ¡Tú, que sufres tanto como el que ha hecho el

—475—
—Es inútil, hija mía, un silencio que no debe poder guardar contigo. Temó que a estas horas Guillemard se encuentre en grave apuro. Pérdidas considerables... acaso la ruina...
—¿El te lo ha dicho?
—No; pero anoche estaba muy agitado.
—¿Exageras...
—Tal vez; pero en fin, si esa desgracia aconteciese... si Guillemard fuese víctima... si Reimunda se quedase sin nada...
—¿Sin nada, Reimunda?
—Todo es posible.
—¡Y bien! ¿Qué harías?—preguntó Andrea, mirando a su padre de hito en hito.
—Iba a preguntarte—respondió Ribeyre.
—¿A mí?
—Habría lo que tú me mandases hacer. —¿Yo? ¿Y por qué yo?
—Andrea estaba tan conmovida como él.
—Porque tú, Andrea mía, eres la inocencia... el deber... el valor... la verdadera ley... ¡y porque sabiendo que tú eres